



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo segundo año

**8015<sup>a</sup>** sesión

Jueves 27 de julio de 2017, a las 10.15 horas

Nueva York

*Provisional*

*Presidente:* Sr. Liu Jieyi. . . . . China

*Miembros:*

Bolivia (Estado Plurinacional de) . . . . .	Sr. Llorentty Solíz
Egipto . . . . .	Sr. Aboulatta
Estados Unidos de América . . . . .	Sra. Sison
Etiopía . . . . .	Sr. Alemu
Federación de Rusia . . . . .	Sr. Safronkov
Francia . . . . .	Sr. Delattre
Italia . . . . .	Sr. Lambertini
Japón. . . . .	Sr. Bessho
Kazajstán . . . . .	Sr. Sadykov
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sr. Rycroft
Senegal . . . . .	Sr. Seck
Suecia . . . . .	Sr. Skau
Ucrania . . . . .	Sr. Yelchenko
Uruguay . . . . .	Sr. Bermúdez

## Orden del día

### La situación en el Oriente Medio

Informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014), 2165 (2014), 2191 (2014), 2258 (2015) y 2332 (2016) (S/2017/623)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 ([verbatimrecords@un.org](mailto:verbatimrecords@un.org)). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

17-23267 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



*Se abre la sesión a las 10.15 horas.*

### **Aprobación del programa**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación en el Oriente Medio**

#### **Informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014), 2165 (2014), 2191 (2014), 2258 (2015) y 2332 (2016) (S/2017/623)**

**El Presidente** (*habla en chino*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de la República Árabe Siria a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios y Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia, Sra. Ursula Mueller, a participar en esta sesión. La Sra. Mueller participa en la sesión de hoy por videoconferencia desde Ammán.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2017/623, que contiene el informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014), 2165 (2014), 2191 (2014), 2258 (2015) y 2332 (2016).

Doy ahora la palabra a la Sra. Mueller.

**Sra. Mueller** (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre del Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Stephen O'Brien, quisiera darle las gracias por la oportunidad de informar al Consejo sobre los últimos acontecimientos ocurridos en Siria en el ámbito humanitario. Como usted mencionó, hablo en nombre de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios en Ammán.

Hoy tuve la oportunidad de visitar el campamento de refugiados de Azraq, que por su tamaño es el segundo en Jordania después del campamento de Zaatari. Alrededor de 35.000 refugiados sirios viven allí, y muchos de ellos llevan en él varios años. La mayoría son mujeres y niños. Aproximadamente la cuarta parte de los refugiados son de Alepo, y casi el 20% de ellos son de Homs. Mi visita me dejó muchas impresiones.

En primer lugar, demostró claramente el grado de generosidad y hospitalidad de Jordania y otros países

vecinos de acogida, cuyas autoridades y comunidades locales han recibido la corriente de refugiados sirios, a pesar de que esta ha hecho que sus propios recursos resulten escasos. En segundo lugar, he visto la enorme labor realizada por las organizaciones humanitarias, cuya programación permite a las familias no solo sobrevivir, sino también llevar una vida digna en las condiciones más difíciles. Sobre todo, me inspiraron la esperanza y la fortaleza increíbles de las personas que conocí, pese a las terribles circunstancias que han visto abatirse sobre ellos. Su mensaje fue claro, y quisiera transmitirlo al Consejo en el día de hoy. Lo que quieren es, más que nada, que se acallen las armas y se ponga fin al conflicto, y poder regresar a sus hogares cuando existan las condiciones de seguridad necesarias para hacerlo.

La esperanza y la fortaleza de la población de Azraq también se pueden observar en toda Siria, un hecho notable habida cuenta de que la vida cotidiana sigue siendo peligrosa y desesperante para millones de personas en el interior del país. Si bien hemos seguido viendo una disminución de la violencia en algunas zonas desde el memorando sobre la reducción de la tensión de 4 de mayo, sobre todo en las últimas semanas en la provincia de Deraa, la situación humanitaria sigue siendo sumamente difícil para los civiles en numerosas partes del país. En la zona sitiada de Ghouta oriental, en Damasco Rural, y el barrio de Jobar de la ciudad de Damasco, se han reiniciado las operaciones militares.

A principios y mediados de julio, presuntamente varias personas perdieron la vida y otras resultaron heridas a causa de los ataques aéreos y los bombardeos contra las aldeas de Ein Tarma y Hazzeh. El 16 de julio, el bombardeo de un mercado local de la aldea sitiada de Kafr Batna dejó un saldo de numerosos civiles muertos o heridos. El 19 de julio, según se informa, una persona resultó herida a raíz de los disparos de mortero contra el hospital de Harasta, situado en un suburbio nororiental de Damasco, y esos disparos también causaron daños al centro médico, lo cual nos recuerda que el flagelo de los ataques contra la infraestructura civil no cesa.

A pesar de que el 22 de julio se anunció un alto el fuego para Ghouta oriental, hemos recibido informes de ataques aéreos contra las aldeas de Irbin, Duma, Zamalka y Otaya en los tres últimos días, en los que murieron o resultaron heridos decenas de civiles. Se necesitan esfuerzos urgentes para reducir la tensión, y hacemos un llamamiento a las partes para que garanticen la protección de los civiles y un acceso humanitario sin trabas. En Idlib, las luchas internas que la semana pasada se produjeron en diversas ciudades entre

grupos armados no estatales y grupos designados como terroristas causaron víctimas civiles y ocasionaron un aumento de la tensión. El 18 de julio, cuatro personas resultaron muertas en un atentado con coche bomba en la aldea de Armanaz, y se ha informado sobre otros muchos incidentes. Como resultado, algunos asociados humanitarios han tenido que suspender sus actividades.

El punto de cruce de Bab al-Hawa en la frontera turca —una tabla de salvación para los civiles en el noroeste de Siria— presuntamente fue cerrado del 19 al 25 de julio debido a los combates y a la inseguridad en el lado sirio de la frontera, aunque ya se han reanudado los cargamentos comerciales y de asistencia humanitaria. La situación en las zonas del noroeste de Siria, controlada por grupos armados no estatales, sigue siendo extremadamente preocupante, sobre todo debido a las agudas carencias que padece aproximadamente 1 millón de personas desplazadas que viven en la zona, muchos de los cuales provienen de zonas anteriormente sitiadas.

Continúan las operaciones militares contra el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) en la provincia de Ar-Raqqa. Los intensos enfrentamientos y los ataques aéreos siguen causando muertos y heridos entre la población civil. Por ejemplo, en los informes se señala que en julio, decenas de civiles resultaron muertos y heridos a consecuencia de los ataques aéreos y los bombardeos. También se siguen registrando desplazamientos a gran escala, con más de 30.000 personas desplazadas desde el 1 de julio, con lo cual el total de desplazados en la provincia de Ar-Raqqa a partir del 1 de abril asciende a más de 200.000.

Persisten serias preocupaciones en materia de protección para los desplazados, sobre todo en lo que respecta a la libertad de circulación fuera de los campamentos donde han sido acogidos. Las condiciones humanitarias son también muy difíciles para los desplazados, en particular cuando las temperaturas llegan a casi 50°C. Se estima que entre 20.000 y 50.000 personas permanecen en la ciudad de Ar-Raqqa, que ahora está rodeada, y su situación es peligrosa. No tienen forma de salir. El desplazamiento de civiles fuera de la ciudad sigue siendo sumamente difícil debido a la presencia de minas y otros artefactos explosivos sin detonar, así como a los bombardeos artilleros, las acciones de los francotiradores y los ataques aéreos. Mientras las operaciones militares continúan, nuestra preocupación es que se produzcan más víctimas civiles, en particular considerando que el EIIL presuntamente está utilizando a los civiles como escudos humanos. El Coordinador del Socorro de Emergencia señaló el mes pasado que

los agentes militares deben hacer todo lo que esté a su alcance para garantizar que los civiles atrapados en los enfrentamientos estén protegidos. Las Naciones Unidas y sus asociados están respondiendo a los que han sido desplazados, y están listos para brindar apoyo en la ciudad de Ar-Raqqa tan pronto como lo permitan el acceso y las condiciones de seguridad.

La situación de la salud, en particular la escasa disponibilidad de servicios de atención de traumas, es motivo de gran preocupación debido a los intensos combates y a la movilidad de las líneas del frente. Seguimos en contacto con las partes y los agentes pertinentes sobre el terreno para garantizar que la atención médica esté disponible para quienes la necesiten, pero es preciso hacer mucho más.

La situación en la berma en la frontera entre Siria y Jordania también ha tomado un giro preocupante para los más de 50.000 civiles sirios que se encuentran allí varados. El 18 de julio, la explosión de un artefacto explosivo improvisado en el campamento de Al-Rukban causó la muerte de tres niños y heridas a otros cinco. En los informes se indica que el ejército sirio tiene ahora rodeada la zona, después de los intensos combates que sostuvieron con los grupos armados no estatales. Habida cuenta de la desesperada situación humanitaria y de seguridad, es fundamental que la programación en materia humanitaria para la zona sea sistemática e ininterrumpida. También trabajamos arduamente con los asociados a fin de encontrar una solución para las personas desamparadas en la zona de la berma.

Permítaseme ahora pasar a las noticias más recientes sobre el acceso humanitario a las zonas asediadas y de difícil acceso. Lamentablemente, escasean las buenas noticias. No se enviaron convoyes a las zonas sitiadas en julio, si bien los lanzamientos aéreos sobre Deir Ezzor han continuado. En lo que respecta a los convoyes dirigidos a las zonas de difícil acceso, hemos reducido la cantidad de convoyes a uno por semana durante el mes de julio, a la vez que logramos llegar a más de 120.000 personas en Yalda, Babila, Beit Sahem en Damasco Rural, Al-Houle, Harbanifseh y Dar Kabira. Mientras tanto, en julio, otros asociados humanitarios también llegaron con convoyes desde Damasco a las zonas de difícil acceso. Ello significa que, del plan de las Naciones Unidas para junio y julio, hasta el momento solo hemos llegado a un tercio del millón de personas a las que se aspiraba llegar.

Los obstáculos para que los convoyes no puedan proceder como se tiene previsto son bien conocidos, como

la falta de aprobaciones y de cartas de facilitación del Gobierno de Siria y otras demoras administrativas, así como la inseguridad y los combates. Al mismo tiempo, las restricciones arbitrarias impuestas por algunos grupos armados no estatales, grupos terroristas que figuran en la lista y autoridades locales autodesignadas también siguen obstaculizando el acceso de diversas maneras, sobre todo en Idlib y en la provincia oriental de Siria. Ello significa que, a pesar de la reducción de la violencia, no hemos sido capaces de aumentar significativamente nuestro alcance.

A pesar de los problemas de seguridad y de acceso para llegar a las zonas asediadas y de difícil acceso, así como de los graves peligros que acechan a los trabajadores humanitarios, las Naciones Unidas y sus asociados siguen llevando a cabo en Siria una de las mayores operaciones humanitarias del mundo. El personal humanitario sigue llegando a millones de personas cada mes. Los últimos y únicos datos disponibles, de mayo, muestran que de manera colectiva los trabajadores humanitarios llegaron con asistencia multisectorial a 8,5 millones de personas en un solo mes, incluidos 4,4 millones de mujeres y niñas y 4,1 millones de hombres y niños.

En particular, cabe destacar que esta semana, la Organización Mundial de la Salud, el UNICEF y otros asociados en el ámbito de la salud iniciaron la campaña de vacunación contra la poliomielitis, que está dirigida a 450.000 niños en Deir Ezzor y Ar-Raqqa. Hasta la fecha se han confirmado 27 casos de poliomielitis. Exhorto a todas las partes a que garanticen la seguridad y el acceso de los equipos que participan en la campaña de vacunación. Como saben los miembros, el virus de la poliomielitis no respeta fronteras ni afiliaciones políticas, religiosas o de seguridad, y debemos contenerlo.

Este mes se cumple el tercer aniversario de la aprobación de la resolución 2165 (2014). Desde entonces, la modalidad ha tenido éxito con las entregas transfronterizas de las Naciones Unidas, proporcionando asistencia vital a millones de personas en nueve provincias. Con más de 15.000 camiones que durante ese período han cumplido misiones supervisadas y confirmadas sin incidentes por el Mecanismo de Vigilancia de las Naciones Unidas para garantizar la integridad de su cargamento, la importancia de las operaciones transfronterizas de las Naciones Unidas está, desde luego, fuera de dudas. Considerando que para muchos esa modalidad sigue siendo un medio de supervivencia vital, es preciso preservarla en los meses venideros.

El conflicto en Siria puede ser complejo, pero garantizar que las personas tengan protección y reciban

apoyo es nuestra obligación, como trabajadores humanitarios y como seres humanos. Ninguno de nosotros debe permanecer en silencio mientras los civiles sufren y se estén utilizando tácticas de miedo y la privación del acceso a los alimentos, el agua, los suministros médicos y otras formas de asistencia como métodos de guerra. Lo que nosotros y el pueblo sirio esperamos hoy del Consejo de Seguridad y de la comunidad internacional es que todas las partes cumplan sus obligaciones básicas en virtud del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos; que se proteja a los civiles; que cesen los ataques contra la infraestructura civil; que se permita el acceso periódico y sin trabas a todas las modalidades, incluidos los suministros médicos; y que se ponga fin a la horrible práctica del asedio.

**El Presidente** (*habla en chino*): Doy las gracias a la Sra. Mueller por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

**Sr. Bermúdez** (Uruguay): Agradecemos a la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios y Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), Sra. Ursula Mueller, por su completa presentación. Reiteramos nuestro reconocimiento a sus continuos esfuerzos y de todo su equipo desplegados en Siria, el cual permanece siempre listo para brindar asistencia, sin importar las condiciones muy difíciles en el terreno.

Pese a ello, lamentablemente, cada vez se hacen más discontinuas las entregas de ayuda, privando así a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de poder cumplir con la tarea encomendada. Los combates que aún persisten, cuestiones de seguridad, o lo que es aún más incomprensible, la falta de autorizaciones y trabas burocráticas que impone el Gobierno sirio, son las causas que impiden que la ayuda humanitaria sea entregada a quienes la necesitan. No es este un fracaso de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, como ya hemos dicho en otras anteriores ocasiones, sino del propio Consejo de Seguridad y de los Estados miembros con influencia sobre las partes, que hasta hoy no hemos sido capaces de ejercer eficazmente su influencia para que todos los actores en el conflicto sirio permitan el normal acceso de los convoyes con ayuda humanitaria.

Para el Uruguay, la protección de civiles en Siria, en el Yemen y en cualquier otro conflicto, es prioridad absoluta. Hasta la fecha, todas las partes que combaten en Siria han ignorado y violado de forma continua y persistente este principio básico del derecho internacional.

Como suele suceder en todos estos conflictos, los más vulnerables, como las mujeres, los niños y los ancianos, han sido y siguen siendo los más afectados. Por tal motivo, el Uruguay apoyó la creación del mecanismo internacional, imparcial e independiente para investigar las graves violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario cometidas en Siria, incluidas aquellas que configuran crímenes de guerra, como el uso de armas químicas contra civiles.

La provisión de justicia para los cientos de miles de víctimas inocentes de este conflicto resultará esencial para una paz duradera en Siria y para que este país y toda su población supere los horrores de esta prolongada guerra. Tendrá también un efecto persuasivo hacia el futuro. En el mismo sentido, apoyamos la solicitud del Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres, para que situaciones ocurridas en Siria sean remitidas y consideradas por la Corte Penal Internacional.

Desde hace muchos meses, las prioridades en Siria están claramente definidas. El Consejo tiene una obligación de conseguir resultados, para dar esperanza al pueblo sirio de que la guerra está cerca de su fin, de que habrá rendición de cuentas por las atrocidades allí cometidas desde 2011, y de que se podrá generar un nuevo clima político que permita superar tantos años de divisiones y enfrentamientos que han tenido un saldo atroz para ese país y sus habitantes. El primer objetivo es, y debe seguirlo siendo hasta que se alcance, lograr una solución política que permita poner fin a la crisis y encamine una transición pacífica en Siria, negociada por todos los sirios, con la mediación de las Naciones Unidas y el respaldo de toda la comunidad internacional. Confiamos en los buenos oficios del Enviado Especial, Sr. Staffan de Mistura, para comenzar a plasmar en hechos concretos la hoja de ruta de la resolución 2254 (2015), a fin de ir acercándonos a esa meta.

El segundo objetivo debe ser reducir los niveles de violencia y permitir un amplio cese de hostilidades en la mayor parte del territorio sirio. El proceso de Astaná, que está cumpliendo un rol muy positivo a esos efectos, complementa las conversaciones entre los sirios en Ginebra y ya ha logrado algunos avances considerables. Nos complace de igual modo que los Estados Unidos, Rusia y Jordania hayan podido alcanzar un acuerdo para un cese del fuego en el suroeste de Siria, zona en la que la violencia había recrudecido en los últimos meses. Respaldamos los esfuerzos de los tres garantes, y los alentamos a continuar trabajando para ajustar los detalles de la implementación del cese al fuego en las cuatro zonas seguras, y en otras partes del territorio que se puedan ir sumando.

Pese a ello, por tercer mes consecutivo, debemos manifestar nuestra preocupación por no contar aún con información sobre la implementación del memorando firmado el 4 de mayo, en particular teniendo en cuenta que no se ha previsto hasta la fecha el acceso irrestricto de las Naciones Unidas y de la ayuda humanitaria a esas zonas. Ello daría garantías de que se están respetando principios esenciales del derecho internacional humanitario, como el acceso humanitario, la prohibición de desplazamientos forzados y la libertad de movimiento para entrar y salir voluntariamente de esos territorios.

El tercer objetivo, tan importante como lo son el proceso de transición política y el cese de hostilidades, es claramente el acceso humanitario. Quisiéramos poder contar con noticias más alentadoras, pero lo cierto es que aún estamos bastante lejos de resultados auspiciosos que permitan aliviar el sufrimiento de los millones de civiles sirios que dependen de esta ayuda para su supervivencia diaria. Continuamos, por tanto, haciendo un llamado al acceso inmediato, sostenido y sin obstáculos de la ayuda humanitaria a todas las zonas sitiadas y de difícil acceso. No obstante, el objetivo prioritario debe ser el levantamiento de todos los sitios que son injustificables.

No podemos dejar de mencionar que transcurrido ya más de un año desde la adopción de la resolución 2286 (2016), continúan los ataques a hospitales y centros sanitarios en Siria. Solo en el mes de junio, se registraron cuatro incidentes que afectaron a este tipo de instalaciones. Resulta indignante que las partes continúen haciendo caso omiso de las disposiciones de la resolución 2286 (2016), privando de esa manera a miles de personas de su derecho a la atención médica y causando cientos de víctimas entre el personal médico y sanitario, lo que constituye graves violaciones del derecho internacional humanitario y crímenes de guerra. Los enfrentamientos y los ataques indiscriminados continuaron asimismo dañando la infraestructura civil, la que se encuentra al borde del colapso tras años de bombardeos. Condenamos esos ataques en Siria, en el Yemen y en donde sea que se produzcan.

Para finalizar, el Uruguay afirma que la implementación plena y efectiva de algunas medidas, como la consolidación del cese de hostilidades, la protección de civiles e infraestructura civil y la facilitación de trámites burocráticos para el acceso humanitario, puede representar una gran diferencia en la vida del pueblo sirio, que mes a mes reclama al Consejo acciones concretas y con efectos sobre el terreno.

En cuanto a las zonas de reducción de tensiones y cese transitorio de ataques, el Uruguay sostiene que es

realmente importante que estas tengan un estatus transitorio, de modo de preservar para el futuro la unidad y la integridad territorial de la República Árabe Siria. Se hace entonces imprescindible, como decíamos, lograr, a la mayor brevedad posible estos cometidos, que pongan énfasis en lo humanitario. Confiamos en que el Consejo pueda superar sus diferencias y asumir sus responsabilidades para con la paz y seguridad internacionales.

**Sr. Llorentty Solíz** (Estado Plurinacional de Bolivia): Bolivia agradece el informe brindado por la Subsecretaría General de Asuntos Humanitarios y Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Sra. Ursula Mueller. Reiteramos una vez más nuestro mayor apoyo a las labores que le fueron encomendadas.

Bolivia desea resaltar los esfuerzos realizados por Rusia, el Irán y Turquía como garantes del cese al fuego en territorio sirio y destacamos la reunión de Astaná de 4 de mayo del presente año como un avance, con el establecimiento de las cuatro zonas de reducción de la tensión y violencia, a fin de prevenir incidentes, poner fin de inmediato a cualquier tipo de confrontación armada, así como un mejor e incondicional despliegue de asistencia humanitaria. Hacemos un llamado a que el acuerdo de Astaná y la resolución 2336 (2016) de 30 de diciembre de 2016 se implementen en su totalidad, toda vez que aún existen zonas de peligro y de difícil acceso a la asistencia humanitaria.

Según el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, ya son alrededor de 13,5 millones de personas las que se han visto obligadas a huir de sus hogares en busca de seguridad. Muchas de ellas son menores de edad y, por lo tanto, requieren ayuda humanitaria urgente. Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Comité Internacional de la Cruz Roja, 6,6 millones de personas fueron desplazadas internamente, 4,6 millones viven en zonas de difícil acceso y bajo asedio constante, sin dejar de mencionar que, luego de seis años de constante violencia, alrededor de 5 millones de personas tuvieron que refugiarse en los países vecinos por lo que, a la fecha, más de la mitad de la población se vio obligada a abandonar sus hogares. Subrayamos y manifestamos, como decía la Sra. Mueller, nuestro agradecimiento a los países que acogen a las personas refugiadas.

Deploramos que, pese a los acuerdos de cese al fuego, los ataques hayan persistido, teniendo como consecuencia la muerte de una cantidad considerable de

civiles, entre los cuales las mujeres y niños siempre son los más afectados. Estamos alarmados por que dichos ataques se realicen también contra instalaciones civiles, como zonas residenciales, escuelas u hospitales donde se pueden salvar vidas. Bolivia, como país pacifista, insiste de manera firme en que los acuerdos logrados en el marco del cese al fuego deben cumplirse y respetarse. Reiteramos, al mismo tiempo, la obligación que tienen todas las partes involucradas de garantizar la seguridad e integridad de las personas que se ven atrapadas en medio de los conflictos. En este contexto, recordamos una vez más a las partes involucradas en el conflicto que deben permitir el acceso incondicional de la asistencia humanitaria, garantizando y resguardando su seguridad e integridad y evitando identificar a los convoyes de asistencia humanitaria como objetivos militares. Al mismo tiempo, hacemos un llamado a intensificar los esfuerzos para garantizar el acceso humanitario a las zonas asediadas y de difícil acceso, de conformidad con el derecho internacional humanitario.

Consideramos que, mientras las tácticas militares tengan prioridad sobre la política, no podrá existir una paz duradera y, en consecuencia, será la población civil, en especial las mujeres y las niñas y los niños, los que continuarán expuestos a la violencia, a la falta de asistencia humanitaria y, por lo tanto, a la falta de servicios básicos. Reiteramos nuestro más alto reconocimiento al trabajo que viene desarrollando el personal de las diferencias, agencias y organismos de asistencia humanitaria cuyos funcionarios, exponiendo sus propias vidas, proveen de alimentos básicos, nutricionales y medicinales y de asistencia para aliviar la crisis que vive el pueblo sirio, y exigimos que las partes involucradas en el conflicto respeten el derecho internacional humanitario y el trabajo arriesgado que estos funcionarios desarrollan sobre el terreno.

Resaltamos nuevamente el importante trabajo que el Centro Ruso para la Reconciliación de las Partes Beligerantes en la República Árabe Siria ha venido desarrollando, tanto como garante de seguridad en el despliegue de asistencia humanitaria como en la evacuación de personas de las poblaciones en las que se han producido enfrentamientos armados.

Expresamos nuevamente nuestra enérgica condena a todo acto de terrorismo por ser criminal e injustificable independientemente de su motivación, donde quiera que sea, cuando sea y por quien quiera que sea cometido, y reafirmamos la necesidad de que todos los Estados combatan este flagelo humano por todos los medios pacíficos o dispuestos por la Carta de las Naciones Unidas y otras obligaciones en virtud del derecho internacional.

En ese sentido, deploramos los atentados terroristas perpetrados contra las instalaciones de la Embajada de la Federación de Rusia en Damasco los pasados días 24 y 25 de junio. Reiteramos que el Estado Plurinacional de Bolivia considera de manera firme y clara que la creación de más áreas de reducción de la tensión y violencia debe ser una constante a fin de que el incremento de la asistencia humanitaria en favor de la población civil se amplíe. En este sentido, saludamos el cese al fuego en el suroeste de Siria acordado el pasado 7 de julio entre la federación de Rusia, los Estados Unidos y Jordania, así como el trabajo realizado en las plataformas de El Cairo y Moscú.

Para finalizar, insistimos en que la única alternativa para resolver este conflicto es a través de un proceso político inclusivo, ordenado y dirigido por y para el pueblo sirio, por lo que reafirmamos nuestro apoyo a los avances logrados en las reuniones de Astaná y de Ginebra y expresamos las altas expectativas que estos espacios de diálogo nos generan para lograr una paz definitiva y duradera.

**El Presidente** (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Árabe Siria.

**Sr. Ja'afari** (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): El Gobierno de mi país ha leído el cuadragésimo primer informe mensual del Secretario General (S/2017/623). Observamos que algunas partes del informe difieren parcialmente de informes anteriores. No obstante, lamentamos que, una vez más, los autores del informe hayan pasado por alto los motivos reales del deterioro de las condiciones de vida de los ciudadanos sirios. En el informe tampoco se mencionan los obstáculos reales que impiden que la asistencia humanitaria llegue a quienes la necesitan. Entre ellos, los más importantes son los siguientes.

En primer lugar, la situación de seguridad es sumamente compleja debido al terrorismo de Dáesh y del Frente Al-Nusra y de otros grupos, entidades y personas asociados. Además, desde hace ya algún tiempo, se han producido luchas internas entre esos grupos. Son ellos quienes impiden el acceso de los convoyes humanitarios, minando las carreteras por las que transitan los convoyes o rechazando controlar los puestos fronterizos.

En segundo lugar, los Estados Unidos, la Unión Europea y otros Estados están imponiendo medidas económicas coercitivas unilaterales. Estas medidas afectan, en primer lugar y ante todo, al pueblo sirio. Como resultado de ello, han repercutido gravemente en la situación humanitaria en Siria, en particular en la

prestación de servicios básicos, en especial, la atención sanitaria, el abastecimiento de agua, el suministro de electricidad y la educación. Las dificultades logísticas son enormes y nos impiden aplicar los planes humanitarios. Por ejemplo, la Media Luna Roja Árabe Siria cuenta con muy pocos camiones y carece de combustible, por no mencionar los ataques aéreos llevados a cabo por los Estados Unidos contra las centrales energéticas y las estaciones de agua y otro tipo de infraestructura.

En tercer lugar, los países donantes y los Gobiernos han hecho caso omiso de las promesas que hacen en las conferencias internacionales, de las que el Gobierno sirio está totalmente excluido, a pesar de ser la principal parte interesada. Esta es la razón por la que la financiación humanitaria actual solo llega al 21% del nivel necesario. Este es un obstáculo fundamental y, sin embargo, los autores de este informe lo obvian por completo.

En cuarto lugar, determinadas partes regionales e internacionales están interviniendo constantemente en los asuntos de Siria de forma negativa a fin de desarrollar sus programas destructivos, que prolongan la crisis y menoscaban los esfuerzos encaminados a lograr una solución pacífica mediante un proceso político dirigido por el propio pueblo sirio, sin intervención extranjera, como han defendido las Naciones Unidas en reiteradas ocasiones. Sé de lo que hablo. Como saben los representantes, me ausenté durante tres meses, durante los cuales estuve participando de forma muy activa en los procesos en Astana y en Ginebra. Sé muy bien quién ha obstaculizado las conversaciones en Astaná y Ginebra.

Hoy nos reunimos para debatir el cuadragésimo primer informe. Esto significa que llevamos ya tres años y medio participando en este ejercicio. Seguimos leyendo informes que adolecen claramente de conocimientos especializados y profesionalidad. También hemos escuchado pérfidas exposiciones informativas, en una ocasión de Ammán y en otras varias de Beirut y Ginebra, pero no hemos escuchado ninguna exposición informativa de los representantes de las Naciones Unidas en Damasco. Estos informes contradicen los nobles objetivos humanitarios que se supone han de alcanzarse mediante un proceso que solo puede tener éxito con la cooperación, la coordinación y la asociación humanitaria libres de toda consideración política entre el Gobierno sirio, por un lado, y las Naciones Unidas, por otro.

Quisiera referirme a lo que la Sra. Mueller dijo hace un rato desde Ammán. En ninguna de sus exposiciones informativas ha mencionado nunca la más mínima forma de cooperación con el Gobierno de Siria. Ni

una sola vez ha mencionado ningún tipo de cooperación con el Gobierno de Siria. Mencionó la asistencia que había prestado a 8 millones de personas. Dicho de otro modo: la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) había ayudado a 8 millones de personas, pero ¿dónde ocurrió eso? ¿Ocurrió en Marte o tal vez en Júpiter? Señaló que había prestado asistencia humanitaria que alcanzó a millones de personas diferentes. Tal vez se encuentren en Venus, donde no hay Gobierno. No dijo que había llevado a cabo esas actividades positivas en cooperación con el Gobierno de Siria. La OCAH no hubiera podido hacerlo sin la cooperación del Gobierno de Siria. Sin embargo, no mencionó ni una palabra de la cooperación del Gobierno de Siria con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y otros organismos de las Naciones Unidas.

Eso es lo que queremos decir cuando afirmamos que ha habido una falta de profesionalidad y madurez en los informes de las Naciones Unidas sobre la situación en Siria. Queremos una asociación humanitaria entre nuestro Gobierno y la Oficina. La OCAH no puede reemplazar al Gobierno de Siria. No dejaremos que eso ocurra. La Sra. Mueller también dijo: “[N]osotros y el pueblo sirio pedimos al Consejo de Seguridad [que garantice] la protección de los civiles.” ¿Quién dio a la Sra. Mueller el derecho de hablar en nombre del pueblo sirio? ¿Cómo es que puede extralimitarse en su mandato y decir que ella y el pueblo sirio piden que el Consejo de Seguridad preste protección a los civiles? ¿Cómo se atreve a decir eso ante el Consejo de Seguridad?

Estoy seguro de que, lamentablemente, han desviado de manera deliberada los informes mensuales de su objetivo. Esos informes se emplean de forma indebida. En vez de tratar de ayudarnos a superar las dificultades que impiden que la asistencia humanitaria llegue a quienes la necesitan, esos informes se utilizan para calumniar al Gobierno de Siria y ejercer presión sobre el Gobierno de Siria y sus aliados en la lucha contra el terrorismo. Solo son una tapadera para dirigir los convoyes de asistencia humanitaria hacia grupos terroristas armados en lugar de llegar a los sirios que los necesitan, con el objetivo de prolongar la crisis y alentar la moral de los terroristas que utilizan a los civiles como escudos humanos.

La Sra. Mueller puso incluso en entredicho el hecho de que los terroristas están utilizando a civiles como escudos humanos, cuando dijo que, supuestamente, los terroristas utilizaron a civiles como escudos humanos. “Supuestamente”. ¿Puede decir en realidad que se trata de denuncias después de todos los escándalos ocurridos en Mosul, Alepo, Homs, Palmira y Ar-Raqqa? La

Sra. Mueller sigue sin estar convencida de que Dáesh utilizó a civiles como escudos humanos. Tiene acusaciones. Recibió acusaciones.

El Gobierno de Siria no escatima esfuerzos para asumir sus responsabilidades y mejorar así las condiciones de vida de los civiles sirios sin discriminación. Sin embargo, los funcionarios de las Naciones Unidas con mandatos en el proceso humanitario, sobre todo en la OCAH, se han negado con persistencia a participar en una auténtica asociación humanitaria con el Gobierno de Siria. Han preferido la lógica del anonimato, de demoler los puentes de la cooperación y confianza mutuas y de poner en cuestión su credibilidad como asociado humanitario, cuya cooperación es imperativa para llevar a la práctica los planes de respuesta humanitaria.

A ese respecto, con el permiso del Secretario General Adjunto y de la Sra. Mueller, quisiera presentar información documentada para que conste en acta oficial. Asumimos, como Gobierno, la responsabilidad de esa información, en el sentido de que existen funcionarios de organismos internacionales y de las Naciones Unidas que trabajan sobre el terreno en Siria y prefieren distanciarse del informe mensual del Secretario General respecto a sus actividades en Siria. Esos organismos nos han confirmado que no habían facilitado la información consignada a la OCAH. Esos organismos incluso rechazaron que se incluyera esa información en los informes mensuales de modo tan negativo y fragmentado, porque no refleja la verdadera índole de la coordinación y la cooperación efectiva con el Gobierno de Siria respecto a la prestación de la asistencia humanitaria. Eso es lo que oímos de los representantes de las Naciones Unidas en Damasco.

Además, esos funcionarios de las Naciones Unidas también han dicho que algunos funcionarios de la OCAH alientan a esos organismos a que no cooperen con el Gobierno de Siria. Al parecer, la OCAH dice que no necesita al Gobierno de Siria para llevar a cabo su labor humanitaria, como si la Oficina trabajara en otro planeta o estuviera realizando su labor de asistencia humanitaria en Marte. Obviamente, esto contradice las obligaciones de la OCAH respecto del Gobierno de Siria en virtud de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014), 2165 (2014) y 2191 (2014). A ese respecto, mi Gobierno señala a la atención de los autores del informe el hecho de que criticar la reconciliación nacional envía un mensaje de apoyo a los terroristas y a quienes los financian, ya que esa reconciliación pretende poner fin al sufrimiento de millones de personas que han sido utilizadas como escudos humanos por los terroristas durante varios años.

El carácter nacional de semejante reconciliación se basa en lo siguiente. Ofrecemos la oportunidad a todas las personas armadas de que regularicen su situación, entreguen sus armas y permanezcan con sus familias en sus casas o salgan de la zona incluida en el acuerdo de reconciliación y se trasladen a otro lugar. Hemos hecho este ofrecimiento sin ejercer la menor presión sobre los civiles que viven en esas zonas. Eso ha permitido a una serie de familias regresar a sus hogares y llevar una vida normal. ¿Causa eso preocupación a los autores del informe? ¿No es algo que, por el contrario, deben alentar e, incluso, en lo que deben participar con ánimo positivo?

Aunque critican la reconciliación, los autores del informe no tienen escrúpulos en rechazar toda acusación directa de la aviación de la denominada coalición internacional dirigida por los Estados Unidos. La coalición utiliza armas incendiarias, causando la muerte de miles de civiles inocentes, así como la destrucción de infraestructura, como presas, puentes, hospitales, escuelas, instituciones de desarrollo del pueblo sirio y los recursos económicos que necesita para la reconstrucción. En particular, quiero mencionar los pozos y la infraestructura de gas y petrolera.

También quisiera mencionar las masacres de civiles ocurridas en las ciudades de Al-Mayadin y Al-Bukamal en mayo. Mencionaré también los ataques contra las aldeas de Sur y Dablan, la región de Al-Mayadin, la aldea de Dhibban en las afueras de Deir Ezzor a finales de junio, el ataque cometido contra Tal al-Shayer el 19 de junio, contra la aldea de Zayanat el 4 de julio, y contra la aldea de Kishkish en la provincia rural meridional de Al-Hasaka el 12 de julio. Solo son unos pocos ejemplos.

Quisiera hacer una pregunta a los autores de este informe y a todos los representantes de las Naciones Unidas sobre el terreno sirio. ¿No son esas pérdidas de vidas humanas, que se elevan a miles, así como las pérdidas en infraestructura siria, que nos han costado miles de millones de dólares, el resultado de bombardeos bárbaros de la así denominada coalición internacional y una causa del sufrimiento del pueblo sirio? ¿No deben incluirse esas cifras en detalle en los informes mensuales? ¿No deben las Naciones Unidas tomar la iniciativa para pagar indemnizaciones a los civiles sirios que han perdido sus casas, sus granjas, sus industrias y sus escuelas, a las que ya no pueden asistir los niños que han sido asesinados? ¿Quién pagará el costo de todos los daños causados por esta coalición internacional a las plantas de electricidad y agua, las presas, los puentes y las instalaciones de la industria del petróleo y el gas sirios?

El Gobierno de Siria desea garantizar que las realidades relativas a la aplicación del plan de distribución de la asistencia humanitaria se entiendan claramente, sobre todo que lo entiendan en el caso de algunas de las regiones más inestables. Con ese fin, mi Gobierno ha enviado numerosos mensajes al Secretario General, al Consejo de Seguridad y a la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, en los que ha presentado estadísticas y cifras precisas sobre los convoyes humanitarios, con la asistencia de nuestros asociados internacionales. Sin embargo, los autores del informe y los representantes de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios siguen manipulando esas cifras con la intención de ejercer presión sobre mi Gobierno y, de hecho, chantajearlo. Queremos saber por qué los autores del informe solo hablan de dos convoyes humanitarios desde principios de año, cuando los hechos y las cifras demuestran a todas luces que desde comienzos de 2017, 48 convoyes han podido llegar a sus destinos. Es una diferencia enorme. En el informe se señala que dos convoyes han llegado a las zonas de muy difícil acceso y beneficiado a 412.580 familias. Nosotros decimos que fueron 48 convoyes. Repito, 48 convoyes humanitarios, no dos, como se señala en el informe.

En el informe también se mencionan 11 zonas asediadas. El Gobierno de mi país reafirma que los responsables de los asedios a esas ciudades son los grupos terroristas. Esos grupos están sitiando a esos pueblos por dentro y por fuera, evitando el acceso a ellos y utilizando a los civiles de esas zonas como escudos humanos, a la vez que les niegan el acceso a los alimentos y a la asistencia alimentaria, médica y humanitaria. De hecho, están vendiendo esos artículos a los civiles a precios exorbitantes que muchos no pueden pagar.

Lo que ocurrió al este de Alepo aún está fresco en nuestra memoria. Todos recordamos que después de que la ciudad fue liberada, se descubrieron miles de toneladas de alimentos y suministros médicos que se habían almacenado en zonas controladas por los grupos terroristas en el este de Alepo. Esa situación se está repitiendo hoy en otras zonas, sobre todo en la parte oriental de Ghouta, en las afueras de Damasco. A pesar de todo ello, los autores del informe, asombrosamente, parecen no haber visto nada de lo que ha venido sucediendo en esas zonas, excepto lo que es negativo y cuestionable, mientras soslayan lo que es real y positivo.

También ha habido denuncias de que el Gobierno de Siria ha estado confiscando equipo médico. Al respecto, el Gobierno de mi país subraya que los artículos que se han confiscado se utilizan para cirugías

complejas y se envían a zonas en las que no hay ni hospitales ni personal médico especializado para realizar esas cirugías, o que el número de civiles en esas zonas y las cantidades de equipo médico que se envían a ellas algunas veces resultan desproporcionados. En ese sentido, hago notar que el Gobierno de Siria a veces ha respondido a solicitudes de que se evacue a los heridos de las regiones que las Naciones Unidas consideran sitiadas o de difícil acceso para que se les traslade a hospitales del Gobierno, donde la infraestructura médica está en mejores condiciones y pueden recibir la atención que necesitan.

Por otra parte, el personal de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios ha demorado y dilataado la aplicación de los procedimientos que deben seguir para enviar los convoyes humanitarios. Se han negado incluso a enviar esos convoyes a muchas zonas que merecen asistencia y necesitan ayuda. Se han centrado en zonas donde se encuentran los grupos terroristas armados y han abandonado las zonas donde no hay presencia de esos grupos. Por ejemplo, durante los tres últimos años, las zonas de Fu'ah y Kafraya han estado sitiadas por el Frente Al-Nusra y otros grupos terroristas. A pesar de ello, las Naciones Unidas han dejado de enviarles convoyes humanitarios a ambas ciudades, y estoy hablando de 7.000 ciudadanos sirios que necesitan esa asistencia. Así ha sido desde que el llamado Acuerdo de las Cuatro Ciudades llegó a su fin hace varios meses. Por lo tanto, deseo pedir al Consejo de Seguridad, que ha convocado el debate de hoy para examinar la situación humanitaria en mi país, Siria, que adopte todas las medidas necesarias para poner fin al sufrimiento de esas dos ciudades, sitiadas por grupos armados que intentan perpetrar un genocidio mediante los bombardeos artilleros, los disparos de los francotiradores y la inanición, un genocidio como el que tuvo lugar en Rashidin, donde el 15 de abril, como recordarán los miembros del Consejo, un coche bomba provocó la muerte de más de 120 mujeres y niños.

Para concluir, debo insistir en que el noble objetivo de la operación humanitaria en Siria es salvar la vida de millones de sirios que sufren las consecuencias de la crisis y de la guerra terrorista que se ha venido librando en mi país en los últimos siete años. Por lo tanto, el éxito de la operación depende de que se cree una verdadera asociación humanitaria entre el Gobierno de Siria y las Naciones Unidas, y de que se adopten medidas que

generen confianza mutua y transparencia entre esas dos partes. Espero que cuando se publique el próximo informe, el Consejo de Seguridad pueda escuchar a representantes de los organismos de las Naciones Unidas que realmente estén en territorio sirio.

**El Presidente** (*habla en chino*): La representante de los Estados Unidos ha pedido la palabra para formular una declaración.

**Sra. Sison** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): En respuesta a la declaración del orador que me precedió, deseo aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a la Subsecretaria General, Sra. Mueller, y a sus abnegados y valientes colaboradores de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), así como a los organismos de las Naciones Unidas. Ellos y sus asociados en la ejecución sobre el terreno están salvando vidas y ayudando día a día al pueblo sirio, mientras que el Gobierno de Siria sigue aterrorizando a la población y causando sufrimientos inimaginables. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios cuenta con nuestro apoyo.

**El Presidente** (*habla en chino*): No hay más oradores inscritos en la lista.

Como esta es la última sesión del Consejo de Seguridad programada para el mes de julio, antes de levantar la sesión, deseo expresar el sincero agradecimiento de la delegación de China a los miembros del Consejo, en especial a mis colegas los Representantes Permanentes y sus colaboradores, así como a la secretaría del Consejo, por todo el apoyo que nos han brindado.

Este ha sido realmente un mes muy intenso, en el que hemos llegado a consenso sobre varias cuestiones importantes que forman parte de nuestro ámbito de acción. No podríamos haberlo hecho solos ni sin la ardua labor, el apoyo y las contribuciones positivas de cada delegación y de los representantes de la secretaría, así como de todos los funcionarios de los servicios de conferencias, los intérpretes y los traductores. Al finalizar nuestra Presidencia, sé que hablo en nombre del Consejo al desear buena suerte a la delegación de Egipto durante el mes de agosto.

Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

*Se levanta la sesión a las 11.10 horas.*